

La Hora, 05 Enero de 2011

»TC acoge recurso presentado por matrimonio homosexual

El Tribunal Constitucional acogió a tramitación la solicitud de un pronunciamiento sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo formulada por la Corte de Apelaciones de Santiago, luego de que tres parejas gays junto al Movimiento de Integración y Liberación Homosexual presentarán un recurso de protección en el que reclaman que la prohibición del vínculo legal entre homosexuales contraviene la Constitución.